



We create chemistry

HERBICIDA

Grupo 2

Cadre® 70 DG

Gránulos dispersables

Composición:

Imazapic: acido 2-[4,5-dihidro-4-metil-4-(1-metiletil) -5-oxo-1H-imidazol-2-il]-5-metil-3-piridin carboxílico.....	70 g
Inertes y coadyuvante c.s.p.	100 g

LEA INTEGRAMENTE LA ETIQUETA Y ESTE FOLLETO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N° 33.464v

No inflamable

ELABORADO POR:
BASF S.A. - Brasil

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

BASF Argentina S.A.
Tucumán 1
Tel: 4317-9600 (C1049AAA)
Buenos Aires
Representante en la República Argentina de

BASF SE - 67056 - Ludwigshafen - Alemania

® Marca Registrada de **BASF**

Industria brasileña



CUIDADO



PRECAUCIONES

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Medidas precautorias generales: Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Durante la preparación y aplicación usar guantes, botas de goma y ropa protectora adecuada (chaqueta y pantalón largo). Utilizar antiparras o anteojos protectores especiales durante el manejo del producto y su aplicación. No comer, beber o fumar durante el tratamiento. Lávese cuidadosamente con jabón y agua después de la aplicación.

Riesgos ambientales: Producto prácticamente no tóxico para aves, con riesgo mínimo para peces y virtualmente no tóxico para abejas.

Tratamiento de remanentes y caldo de aplicación: Agregar al tanque del equipo de aplicación los envases hidrosolubles necesarios. En caso de no utilizar la totalidad de las bolsas hidrosolubles, asegúrese de no destruir la bolsa metalizada que las contiene y guardar en ella las restantes, evitando que tomen contacto con medio líquido o humedad ambiente. Mantener el equipo de aplicación perfectamente calibrado para evitar remanentes de caldo de aplicación. En caso de caldo de aplicación remanente, diluir en el tanque de la pulverizadora y asperjar sobre caminos de tierra internos o alambrados, lejos de cultivos o árboles.

Tratamiento y método de destrucción de envases vacíos: Los envases vacíos no deben ser reutilizados. Si ha utilizado

la totalidad de las bolsas hidrosolubles, disponer de las bolsas metalizadas en establecimientos apropiados para su eliminación.

Almacenamiento: Mantener el producto en su envase original cerrado, en un lugar seco y fresco, alejado de los alimentos.

Derrames: Barrer el material derramado y colocarlo en recipientes cerrados e identificados para su posterior incinerado. No utilizar containers de aluminio ni de acero sin costuras. Posteriormente verter agua sobre el área de derrame por un período prolongado evitando contaminar aguas superficiales y/o profundas. Absorber el líquido de enjuague con material absorbente como arcilla, aserrín o material específico para derrames y colocarlo en el mismo container cerrado con el resto del producto derramado. En caso de emergencia llamar al 02320 491510 al 13 ó 03402 490007 al 09 (BASF Argentina S.A.).

Primeiros auxilios:

En caso de ingestión: Beber dos vasos de agua. Inducir el vómito si la persona está consciente y bajo supervisión médica si fuera necesario.

En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua y jabón

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos con abundante cantidad de agua. Obtener asistencia médica si existiera irritación.

En caso de inhalación: Remover a la persona al aire fresco.

Advertencias para el médico: Clase toxicológica III. Ligeramente peligroso. Clase inhalatoria III. Cuidado. Moderado irritante ocular. CUIDADO. Categoría III. Causa irritación moderada a los ojos. Leve irritante dermal. CUIDADO. Categoría IV. No sensibilizante dermal. En caso de accidente aplicar tratamiento sintomático. No existen antídotos específicos.

Síntomas de intoxicación aguda: No se han encontrado descripciones de intoxicaciones en el uso laboral de este producto.

Advertencias toxicológicas especiales: No posee.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIÓN CAPITAL FEDERAL: Unidad de Toxicología Hospital de Niños Dr. P. de Elizalde. Tel.: (011) 4300-2115/4307-5842. Unidad de Toxicología Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez. Tel.: (011)

4962-6666/2247. Hospital de Clínicas Servicio de Toxicología. Tel.: (011) 5950-8804/8806. **PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Nacional Prof. A. Posadas. Tel.: 0800-333-0160/(011) 4658-7777/4654-6648. Unidad de Toxicología Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández. Tel.: (011) 4808-2655. Centro de Asesoramiento y Asistencia Toxicológica Hospital Interzonal de Agudos. Tel.: (0221) 451-5555/453-5901/0800-222-9911. Hospital de Niños de La Plata. Tel.: (0221) 451-5555. **CÓRDOBA:** Servicio de Intoxicaciones Hospital de Niños. Tel.: (0351) 458-6400/6406. Servicio de Toxicología Hospital de Urgencias. Tel.: (0351) 427-6200. **SANTA FE:** Servicio de Neurotoxicología Hospital J.M. Cullen. Tel.: (0342) 457-3357 int. 268. **MENDOZA:** Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico Mendoza. Tel.: (0261) 428-2020.

Compatibilidad toxicológica: No hay información disponible.

NOTA

Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones de uso, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa o consecuencia del uso o almacenamiento distintos a lo indicado en esta etiqueta. Nos hacemos responsables de la calidad del producto dentro de la fecha de vencimiento.

GENERALIDADES DEL PRODUCTO
Cadre® 70 DG, utilizado de acuerdo a las instrucciones de este marbete, es un herbicida selectivo de maní y las variedades recomendadas de caña de azúcar. En caña de azúcar debe ser aplicado 30-45 días antes de la plantación y en pre-emergencia o post emergencia temprana de las malezas. En maní puede ser aplicado en pre-emergencia o post-emergencia temprana del cultivo y malezas. **Cadre® 70 DG** es absorbido a través de las

hojas, tallos y raíces y translocado a y acumulado en los tejidos meristemáticos de las malezas. Las plantas tratadas detienen su crecimiento al poco tiempo de la aplicación, y su muerte puede tardar varias semanas. **Cadre® 70 DG**, debido a su actividad pre-emergente, controla malezas que nacen después de la aplicación una vez que ha sido incorporado al suelo por precipitaciones adecuadas. Como una práctica general de manejo de resistencia de malezas a herbicidas, este producto y otros productos con el mismo modo de acción deberían ser aplicados secuencialmente a otros productos registrados con modos de acción diferentes o en mezcla de tanque. Sugerimos contactar a su representante BASF para información adicional. **NO DEBE UTILIZARSE Cadre® 70 DG**, EN FORMA DISTINTA A LA INDICADA EN ESTE MARBETE.

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación: Limpiar previamente la pulverizadora. Luego, llenar el tanque de la pulverizadora hasta la mitad o tres cuartas partes con agua limpia. Con el agitador en funcionamiento, agregar la cantidad recomendada de herbicida **Cadre® 70 DG** al tanque del pulverizador. Luego completar el tanque con agua. Para las aplicaciones de post-emergencia de malezas se recomienda añadir un tensioactivo no iónico a la dosis de 0,25% de principio activo en el volumen total (250 gramos de activo cada 100 litros de agua). En caso de utilizar el coadyuvante Clatrato BASF añadir a razón de 250 g de producto formulado (1 bolsa hidrosoluble) cada 100 l de agua. No dejar el caldo preparado de un día para otro.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: NO ESTÁ RECOMENDADA SU APLICACIÓN AÉREA. **Aplicaciones terrestres:** **Cadre® 70 DG** debe aplicarse con pulverizadoras terrestres equipados con un botallón con pastillas de abanico plano o abanico plano gemelo trabajando a una presión de aspersión de 2,1 a 3,2 kg/cm² (30-45 libras/pulg²). El volumen de aplicación debe ser de 100-150 litros de agua por hectárea. Debe evitarse durante la aplicación la superposición y la deriva. Asperjar sólo cuando las condiciones de humedad favorezcan el activo crecimiento de las malezas y el viento no cause deriva

excesiva. No aplicar en condiciones de viento superiores a los 15 km/h. Evitar que la deriva caiga sobre otros cultivos adyacentes. Evitar la superposición durante la aplicación. Inmediatamente después de usar **Cadre® 70 DG** deben lavarse todas las partes del equipo utilizado en la aplicación con agua limpia. No aplicar directamente a ninguna fuente de agua. No contamine el agua por limpieza de los equipos o por descarte del material sobrante. El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

RECOMENDACIONES DE USO

Momento de aplicación: **caña de azúcar**: Preparar el suelo, dejándolo libre de terrones y grandes desniveles, realizando todas las labores previas a la plantación hasta antes del surcado. Luego aplicar **Cadre® 70 DG** en preemergencia o post-emergencia temprana de las malezas y dejar transcurrir 30 a 45 días para luego surcar y plantar. Para alcanzar una máxima actividad del producto es preferible que las malezas se encuentren emergidas y en un período de activo crecimiento. Si 15 días luego de la aplicación no se registran lluvias, incorporar superficialmente el producto (rastra de dientes inclinados hacia atrás), evitando el excesivo movimiento del suelo tratado. **Maní**: **Aplicaciones pre-emergentes**: Preparar el suelo adecuadamente dejándolo sin terrones y aplicar en **pre-emergencia** del cultivo. En situaciones de siembra mínima labranza aplicar con posterioridad al tratamiento de manejo también en preemergencia del cultivo. **Aplicaciones post-emergentes del cultivo**: Realizar la aplicación de **Cadre® 70 DG** post-emergente secuencialmente con el producto **Frontier®** (aplicado en preemergencia). Junto con el herbicida **Cadre® 70 DG**, deberá agregarse un humectante no iónico a razón de 250 g de i.a. cada 100 l de agua (0,25%). Las aplicaciones se podrán realizar en pre o post emergencia de malezas, hasta el estado de desarrollo indicado en la sección “Observaciones” del cuadro de malezas que controla **Cadre® 70 DG**.

“RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS (g/ha)	RECOMENDACIONES
Caña de azúcar	500	Aplicar desde 30 a 45 días antes de la plantación en suelo preparado y listo para ser surcado. Cadre® 70 DG se puede aplicar en preemergencia o post-emergencia temprana de malezas; es preferible que la maleza se encuentre emergida en estado de activo crecimiento. Si 15 días luego de la aplicación no se producen lluvias que incorporen el producto, es necesario hacerlo mecánicamente mediante una labor muy superficial. Utilizar sólo si se sembraran las siguientes variedades de caña de azúcar: CP 78-1610, CP 65-357 y NA 77-42.
Maní	72	Aplicar en pre-emergencia del cultivo y malezas. Cuando haya emergencia de malezas y éstas no superen el primer par de hojas se debe agregar humectante no iónico a la formulación.
	72-85	Aplicar en post-emergencia temprana del cultivo con el tamaño adecuado de las malezas. Se debe agregar humectante no iónico a la formulación. La dosis mayor deberá utilizarse para lotes con una alta infestación de Chufa (<i>Cyperus esculentus</i>) y Gramón (<i>Cynodon dactylon</i>).

MALEZAS CONTROLADAS POR Cadre® 70 DG

Caña de azúcar:

Nombre común	Nombre científico
Cebollín	<i>Cyperus rotundus</i>
Gramón	<i>Cynodon dactylon</i>
Sorgo de Alepo (de semilla y rizoma)	<i>Sorghum halepense</i>

Maní:

Nombre común	Nombre científico	Observaciones
Cebollín	<i>Cyperus rotundus</i>	3 a 7 hojas
Chufa	<i>Cyperus esculentus</i>	3 a 7 hojas
Pasto cuaresma	<i>Digitaria sanguinalis</i>	Hasta 3 era hoja
Gramón*	<i>Cynodon dactylon</i>	5 a 10 cm de rizoma
Sorgo de Alepo (de semilla)	<i>Sorghum halepense</i>	-
Sorgo de Alepo (de rizoma) **	<i>Sorghum halepense</i>	25 a 35 cm de altura
Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>	Hasta 2da hoja verdadera
Chamico	<i>Datura ferox</i>	Hasta 4ta hoja verdadera
Malva	<i>Anoda cristata</i>	Hasta 2da hoja verdadera
Quinoa	<i>Chenopodium album</i>	Hasta 2 da hoja

* El control es parcial

** Control únicamente en post-emergencia de la maleza

RECOMENDACIONES DE MEZCLAS DE TANQUE EN PREEMERGENCIA DEL CULTIVO DE MANI PARA CONTROL DE GRAMA CARRASPERA (*Eleusine indica*)

Producto a adicionar a Cadre® 70 DG en mezcla de tanque	Dosis
Pendimetalin 33% (Herbadox® 33E)	3,0 l/ha (suelos livianos únicamente)
Acetoclor 90%	1,2 a 1,4 l/ha
Frontier® (dimetanamida 90%)	1,0 -1,25 l/ha

Restricciones de uso: **caña de azúcar**: uso posicionado. **Cultivo de maní**: 90 días. En el caso de que el cultivo o sus subproductos

se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Compatibilidad: Cuando se deseen realizar mezclas de tanque de **Cadre® 70 DG** con otros herbicidas, se recomienda adicionar el otro herbicida primero en el tanque de la pulverizadora y asegurar que esté bien mezclado antes de agregar **Cadre® 70 DG**. Es importante respetar el orden de mezclado mencionado, es decir 1) el otro herbicida, 2) **Cadre® 70 DG**. Ante cualquier duda consulte al representante BASF de su Zona.

Fitotoxicidad: **caña de azúcar**: Hasta que se disponga de mayor información las variedades que se podrán plantar en los lotes tratados con este producto son: CP 78-1610, CP 65-357 y NA 77-42. Las mismas podrán presentar síntomas de clorosis o disminución de altura en las primeras etapas del desarrollo, pero luego se recuperan.

Restricciones a la siembra de cultivos de rotación: **caña de azúcar**: En el caso de que se levante el cultivo de caña de azúcar antes de los plazos convencionales (4- 5 años) deberán transcurrir como mínimo 2 años entre la aplicación de **Cadre® 70 DG** y la siembra de otro cultivo sucesor distinto a caña de azúcar. **Maní**: Hasta que se tenga más información solo se podrá sembrar en el mismo lote a continuación de un cultivo de maní tratado con **Cadre® 70 DG** los siguientes cultivos: maní: sin restricciones, soja: entre aplicación de **Cadre® 70 DG** y la siembra de soja deberán transcurrir 10 meses por lo menos y deberá haber llovido 600 mm o más, maíz: entre aplicación de **Cadre® 70 DG** y la siembra de maíz deberán transcurrir 10 meses por lo menos, con 600 mm de precipitaciones, 300 de ellos en los primeros tres meses luego de la aplicación, **maíz Clearfield®**: sin restricciones, **trigo**: sin restricciones, **alfalfa**: sin restricciones.

Aviso de consulta técnica: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

CENTRO DE CONSULTAS TOXICOLÓGICAS-CASAFE
En caso de intoxicaciones llamar a TAS. Teléfono: (0341) 4242727 // 0800-888-8694



Cadre® 70 DG

FOLLETO

SAP 81116056 - REV03 - DEZ/20

CONTIENE FOLLETO SAQUE



Preto